

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

## JUNTA VECINAL DE VALDECILLA

**CVE-2023-8415** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Valdecilla, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2023, el expediente de modificación de créditos nº 1/2023, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Valdecilla, 5 de septiembre de 2023.

El presidente,

José Antonio Cuevas López.

2023/8415

CVE-2023-8415